



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INTRODUCCIÓN

Los presentes resultados generales, muestran las principales actividades realizadas durante el periodo que comprende los meses octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2023, por las áreas administrativas que integran la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE).

Las actividades están alineadas con el Programa Anual de Actividades y el Programa Operativo Anual, ambos del ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados en los instrumentos anteriormente mencionados.

OBJETIVO GENERAL

Revisar y analizar los Informes de Avance de Gestión Financiera, así como fiscalizar las Cuentas Públicas de los Poderes del Estado y Municipios, y en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos estatales o municipales, a fin de impulsar su correcta aplicación y apego a la normatividad vigente, fomentando así una cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

1. ANÁLISIS A LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca (LFSRC), la ASFE elaboró el informe correspondiente al Análisis de los Informes de Avance de Gestión Financiera del tercer trimestre julio – septiembre del ejercicio fiscal 2023, mismo que fue elaborado mediante la revisión de los informes que rinden de manera consolidada los Poderes del Estado y los entes públicos estatales a través del ejecutivo estatal, así como el que rinden los municipios a esta Auditoría Superior de Fiscalización, de acuerdo a los avances físicos, financieros y del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas estatales y municipales aprobados.

El Informe muestra el análisis de 94 entes públicos del Poder Ejecutivo, 2 entes del Poder Legislativo, 2 entes del Poder Judicial y 10 entes de los Órganos Autónomos, presentados a través de la Secretaría de Finanzas del



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Poder Ejecutivo Estatal (SEFIN), así como los que rinden los 570 municipios a la ASFE.

Cumplimiento de Obligaciones de los Entes Fiscalizables

Con el objetivo de coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones que tienen las autoridades municipales ante esta Auditoría Superior, se han realizado adecuaciones substanciales a procesos y procedimientos, brindando atención de forma digital, esto, sin dejar de brindar la atención presencial en casos que así lo requieran.

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 15 de la LFSRC, y 13 fracción XVII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (RIASFE), se recibió a través de la plataforma tecnológica SiMCA Ultra en el módulo de envío de obligaciones, así como de manera física, la siguiente información:

- 536 Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, de los cuales: 534 se recibieron a través de la plataforma y 2 de manera física; es importante mencionar que 505 informes se recibieron en tiempo y forma, mientras que 31 de forma extemporánea, siendo 35 municipios los que no presentaron información.
- 5 IAGF correspondientes al primer trimestre y 7 del segundo trimestre, del ejercicio fiscal 2023, todos recibidos de forma extemporánea.
- 2 IAGF correspondientes al cuarto trimestre, 2 al tercer trimestre, 2 del segundo trimestre y 2 del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, todos recibidos de manera extemporánea.
- 54 Avances de Cuentas Públicas correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, recibidas a través de la plataforma, 38 en tiempo y forma y 16 de manera extemporánea, siendo 4 municipios los que no presentaron información.
- 1 Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, recibida de manera extemporánea.

Además, se realizó el registro de 9 identificaciones y acreditaciones de servidoras y servidores públicos municipales ante esta Auditoría Superior.

Respecto a lo establecido en el artículo 13 fracciones XIX, XX, XXI y XXII del RIASFE y con motivo del cambio de administración municipal en el ejercicio



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

2023, se recibió 1 Acta Circunstanciada relativa al proceso de Entrega Recepción, recibida conforme a lo establecido en el artículo 176 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (LOMEO).

Adicionalmente, se recibió por parte de los ayuntamientos, copia certificada de 6 Presupuestos de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

2. SECRETARÍA PARTICULAR

Dando continuidad a la agenda institucional, en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se dio seguimiento a 40 reuniones de trabajo en las que participó la persona Titular de la ASFE, 18 de ellas se realizaron con áreas administrativas de la Institución y 22 con diversas dependencias gubernamentales.

Por otra parte, se realizaron 144 actividades de diseño editorial y gráfico de documentos, manuales, guías e informes, para su publicación en el sitio web de la ASFE.

Así mismo, se llevaron a cabo 626 impresiones de documentos institucionales, de los cuales: 25 fueron enviados al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca en conjunto con la Comisión Permanente de Vigilancia de la ASFE de la LXV Legislatura, 601 corresponden a documentos internos entre los cuales destacan gafetes, reglamentos y nombramientos.

Por otra parte, se efectuaron 180 publicaciones en las redes sociales institucionales, como se detalla.

PUBLICACIONES	FACEBOOK	TWITTER
En materia de transparencia	15	15
En materia de combate a la corrupción	15	15
En materia de rendición de cuentas	15	15
En materia de fiscalización	15	15
Efemérides	10	10
Felicitaciones	10	10
Publicaciones de diversas actividades al interior de la ASFE	10	10



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

3. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se dio seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones y reuniones de trabajo en las que participó la persona Titular de la ASFE, llevando a cabo las acciones correspondientes para su asistencia a la Conferencia Magistral “La Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos”, realizada en el Centro de Evaluación e Innovación Educativa de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), importante foro impartido por el Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Se presentó al H. Congreso del Estado a través de la Comisión Permanente de Vigilancia de la ASFE, el Informe de Resultados e Informes Individuales de la revisión y fiscalización a las Cuentas Públicas Estatal y Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2022, así como Informes Específicos de la fiscalización por situaciones excepcionales, derivadas de denuncias.

En el marco del 22 Aniversario de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas-ASE, la Auditora Superior, participó en el "Encuentro por la Fiscalización Superior", magno evento que contó con la participación de distintos titulares de las Entidades de Fiscalización Superior Locales, el cual se caracterizó por el diálogo, el intercambio de conocimientos y experiencias, homologando conocimientos en materia de fiscalización superior, fortaleciendo y unificando sapiencias que abonan a temas de gran relevancia como la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Durante el segundo día de actividades del "Encuentro por la Fiscalización Superior", se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo, en las que la Auditora Superior del Estado, participó con el tema “Fiscalización e Investigación de Recursos Federales y Delitos Penales”.

Atendiendo la invitación realizada por la presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC), en coordinación con el Laboratorio Anticorrupción de la UABJO, la ASFE participó en el "VI Seminario Nacional. Importancia de la Coordinación Institucional para el Combate a la Corrupción".

Respecto a la invitación del Comisionado presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), a través de su Titular, la ASFE estuvo presente en los siguientes eventos:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

- Instalación del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca (STGAO), espacio permanente de participación en el que autoridades, servidores públicos y representantes de la sociedad civil, promueven e impulsan el diseño, implementación y seguimiento de acciones y compromisos en materia de gobierno abierto, de esta manera, la ASFE refrenda su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.
- Presentación de la "Guía Ciudadana de Acceso a la Información Pública Traducida en Lenguas Maternas", documento de gran relevancia, que permitirá una mayor participación de los pueblos originarios, con respeto a su cultura e identidad; un instrumento de este tipo, permite que las comunidades ejerzan su derecho de acceso a la información en su propia lengua y fomenta la tolerancia, el respeto y la diversidad cultural, herramienta que representa un paso más en el fortalecimiento de la inclusión social y el acceso a la información de nuestro Estado.

Asimismo, la ASFE participó en la sesión informativa sobre los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto 2021, impartida por personal del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con la finalidad de dar a conocer la metodología y el desempeño en materia de transparencia, acceso a la información y gobierno abierto de los sujetos obligados del estado de Oaxaca.

El comisionado presidente del OGAIPO, hizo entrega de un reconocimiento a la ASFE por haber obtenido el 100% de cumplimiento en sus obligaciones de transparencia 2023, derivado del Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia 2023, con ello la ASFE, reitera el compromiso de seguir trabajando y fortaleciendo sus políticas internas en materia de transparencia.

Como integrante del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca (CEACO), la Titular de la ASFE participó en la segunda y tercera sesión ordinaria, en las que se presentaron los avances y resultados en materia de armonización contable, en seguimiento y cumplimiento a los temas contemplados en el Plan Anual de Trabajo 2023 aprobado.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

La Titular de la ASFE, estuvo presente en el cuarto informe de Actividades del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, celebrando su trabajo incansable al frente del Poder Judicial de Oaxaca, transformándolo con acciones tangibles que contribuyen a una impartición de justicia de calidad, pronta y expedita.

En seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2023 aprobado, se llevó a cabo, la Segunda Sesión Extraordinaria y Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado.

Se asistió a la reunión programada para la entrega del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, con el compromiso de cumplir la encomienda de vigilar la aplicación del recurso público, mediante la realización de auditorías a las Cuentas Públicas.

Mediante 24 mesas de trabajo con igual número de autoridades municipales y servidores públicos de diversas áreas administrativas de la ASFE, se brindó orientación y seguimiento a solicitudes municipales.

Evaluación de la Armonización Contable.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas contables y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), se llevó a cabo la evaluación de la información de los entes públicos del Estado, respecto al tercer periodo del ejercicio 2023, en el que se verificó el cumplimiento de obligaciones de transparencia y Cuenta Pública.

Se evaluó un total de 585 entes, de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Poder Ejecutivo Estatal
- Poderes y Órganos Autónomos Estatales
- Entidades Paraestatales
- Municipios



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Convenios de Colaboración Institucional.

Para fortalecer la promoción de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, se signó convenio de colaboración con el OGAIPO, mismo que se suma a las acciones que promueve cada institución, pues el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, han tomado una gran importancia en la sociedad contemporánea, al ser herramientas idóneas para la rendición de cuentas ante la ciudadanía, con lo cual, se materializa el trabajo coordinado que se ha venido realizando entre la ASFE y el OGAIPO, en aras de fortalecer y dar un nuevo rostro al Combate a la Corrupción en Oaxaca.

Desarrollo de Capacidades de los Entes Fiscalizables y de los Servidores Públicos de la ASFE

❖ Capacitación Municipal

En seguimiento y cumplimiento al Programa de Capacitación 2023 de la ASFE, durante el último trimestre del ejercicio fiscal fueron convocadas las autoridades municipales de los 570 municipios del Estado, a las jornadas de capacitación en las modalidades presencial y en línea, mismas que fueron ejecutadas con el objetivo de brindar a cada uno de los asistentes los conocimientos, herramientas y bases fundamentales para el buen desempeño de sus funciones.

En este sentido los días 19 y 20 del mes de octubre, se realizaron 2 jornadas de capacitación por medio de la plataforma ZOOM, con el tema: “Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024”, con el objetivo de proporcionar a los servidores públicos municipales las herramientas necesarias para elaborar, presentar y aprobar el Presupuesto de Egresos 2024 dando cumplimiento a los objetivos y programas, así como a sus principales obligaciones.

Dichas jornadas, arrojaron como resultado la participación de 1044 autoridades municipales de 260 municipios del estado de Oaxaca.

Durante los días 26 y 27 de octubre del ejercicio 2023, fueron convocados 58 municipios cuya administración concluyó en diciembre del mismo ejercicio, dividido en dos jornadas de capacitación. Las actividades se realizaron de manera presencial con el tema: “Proceso Entrega-Recepción de la



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Hacienda Municipal 2023”, cuyo objetivo fue que los participantes conocieran el contenido y alcance del proceso, sus etapas y actividades, los aspectos críticos a cuidar, así como las responsabilidades que implica tanto para las autoridades hacendarias salientes como para las entrantes.

Es importante recalcar que se contó con la participación de 94 autoridades municipales de 35 municipios del Estado.

Adicionalmente, la ASFE llevó a cabo la capacitación presencial titulada: “Presentación de la Nueva Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca”, dirigida a los 570 municipios del Estado, dividida en 10 sesiones: 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, y 30 de noviembre, 01 y 04 de diciembre de 2023, con el objetivo de dar a conocer a las autoridades municipales en funciones, las bases y atribuciones que la nueva Ley de Fiscalización local otorga a la Auditoría Superior para su organización, funcionamiento, facultades para investigar y substanciar la comisión de faltas administrativas que los servidores públicos de la ASFE detecten en el proceso de fiscalización.

Cabe señalar, mencionar que cada jornada de capacitación estuvo presidida por la Titular de la ASFE, los temas abordados fueron: “Obligaciones Municipales”, “Proceso de Fiscalización”, “Investigación y Substanciación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa” y “Medidas de Apremio y Sanciones”. En esta actividad se contó con la participación de 774 autoridades municipales de 408 municipios del estado de Oaxaca.

En el tenor de brindar información necesaria a las autoridades de los municipios de Santiago Textitlán, Sola de Vega y San Pablo Coatlán, se brindaron capacitaciones previamente solicitadas por dichas entidades, los días 24 de octubre y 06 de diciembre.

4. AUDITORÍAS

4.1. Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública Estatal

Durante el trimestre que comprende los meses de octubre a diciembre, se llevaron a cabo diversas actividades en seguimiento al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) 2023 aprobado, tales como el análisis y elaboración de los procedimientos de auditoría, cédulas de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

cumplimiento y desempeño, así como de cédulas sumarias y analíticas, con motivo de la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública Estatal del ejercicio fiscal 2022.

En ese sentido, se notificaron 3 Informes de Resultados Finales y Observaciones Preliminares de auditorías financieras, de cumplimiento y sobre el desempeño, correspondientes a la Cuenta Pública Estatal del ejercicio fiscal 2022, como se detalla:

- 1 Organismo Público Descentralizado: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
- 1 Organismo Autónomo: Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción.
- 1 de la Administración Pública Centralizada: Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones.

De igual forma, se hizo la devolución de documentación de las siguientes entidades fiscalizables:

- 1 Organismo Público Descentralizado: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
- 1 Organismo Autónomo: Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción.

Además, se notificaron 14 Informes Individuales, como se detalla:

- Administración Pública Centralizada: Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública antes Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones antes Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable, Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad antes Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural antes Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, y Secretaría de las Culturas y Artes antes Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

- Organismos Públicos Descentralizados: Caminos Bienestar antes Caminos y Aeropistas de Oaxaca, Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado antes Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Vivienda Bienestar antes Comisión Estatal de Vivienda, Comisión Estatal del Agua para el Bienestar antes Comisión Estatal del Agua e Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa antes Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa.
- Órganos Autónomos: Fiscalía General del Estado de Oaxaca y Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca antes Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.

Así mismo, se llevó a cabo la notificación de 4 Informes Individuales del cuarto trimestre de Informe de Avance de la Cuenta Pública Estatal correspondientes al ejercicio fiscal 2022, como se detalla:

- 2 Organismos Públicos Descentralizados: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida.
- 2 Órganos Autónomos: Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca y Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se recibió 1 denuncia por situaciones excepcionales, misma que se encuentra en proceso de revisión, mientras que, de 2 denuncias recibidas en el trimestre anterior, se encuentran en proceso de elaboración su dictamen técnico jurídico.

Así pues, se tiene dando cumplimiento al seguimiento y desarrollo de las actividades establecidas en el Programa Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2023.

4.2. Revisión y Fiscalización de Cuentas Públicas Municipales

Durante el trimestre que se reporta, con respecto a las actividades relativas a la función fiscalizadora, la ASFE llevó a cabo la planeación y programación de actividades, de acuerdo al PAAVI 2023 aprobado, realizando lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

- Verificación e inspección física de obras seleccionadas en la muestra de los municipios auditados.
- Elaboración y notificación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares de auditoría a 32 municipios.
- Devolución de documentación e información revisada a 6 entes auditados.
- Análisis de documentación presentada para la solventación y seguimiento a los Resultados Finales y Observaciones Preliminares de 58 municipios, para su valoración, ratificación, rectificación o solventación.
- Elaboración y notificación de Informes Individuales de auditoría de 87 municipios.

Denuncias por Situaciones Excepcionales.

Se recibieron 16 denuncias por presuntas irregularidades en el manejo, aplicación, custodia o desvío de recursos públicos, de las cuales:

- En 14 se continúa con el trámite.
- En 1 no atendieron al oficio de requerimiento para complementar escrito (concluido).
- En 1 la ASFE no cuenta con atribuciones para resolver (concluida).

En relación con los 40 expedientes de denuncia en trámite al 31 de diciembre de 2023, se continuó con el seguimiento correspondiente:

- 16 expedientes de denuncia se concluyeron.
- 24 expedientes se encuentran en integración.

Además, se elaboraron y notificaron los Resultados Finales y Observaciones Preliminares de auditoría a 16 municipios, haciendo la devolución de la documentación e información revisada al ente auditado.

Así mismo, se realizó el análisis de la documentación presentada para la solventación y seguimiento a los Resultados Finales y Observaciones Preliminares de 16 municipios auditados, para su valoración, ratificación, rectificación y solventación.

Se elaboraron y notificaron los Informes Específicos de auditoría de 16 municipios.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Informe de Resultados del Avance de las Cuentas Públicas Municipales, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023

Se integró el Análisis de los Informes de los Avances de las Cuentas Públicas Municipales al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023; de los 58 municipios que concluyen su gestión al 31 de diciembre del año en curso, 38 cumplieron con la entrega en tiempo y forma del informe correspondiente al tercer trimestre.

Seguimiento de las Actividades de Fiscalización, Observaciones y Acciones Emitidas

En lo que respecta al seguimiento de las actividades de fiscalización, observaciones y acciones emitidas a los entes fiscalizados, fueron realizadas las siguientes actividades:

De las Cuentas Públicas Municipales 2021 se realizó:

- Integración de expedientes de seguimiento del Informe Individual de 87 municipios.
- Integración de expedientes de seguimiento del Pronunciamiento de 87 municipios

4.3. Investigaciones Administrativas

En relación a las actividades de investigación administrativa, se realizó lo siguiente:

Derivado de los expedientes de fiscalización recibidos, se emitieron los acuerdos de radicación e inicio de investigación de las siguientes entidades estatales:

1. Servicios de Salud de Oaxaca, correspondiente a la Cuenta Pública Estatal del ejercicio fiscal 2020;
2. Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, correspondiente a la Cuenta Pública Estatal del ejercicio fiscal 2021, y;
3. Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa correspondiente a la Cuenta Pública Estatal del ejercicio fiscal 2021.

Asimismo, se realizó la integración de los referidos expedientes, desglosando los papeles de trabajo utilizados en las auditorías practicadas a



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

los entes estatales fiscalizados y se formó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Por otra parte, se llevó a cabo la revisión y análisis de los Expedientes de Presunta Responsabilidad derivado de las auditorías practicadas a la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur, correspondiente a la Cuenta Pública Estatal del ejercicio fiscal 2018 y al Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Cuenta Pública Estatal del ejercicio fiscal 2020, mismos que ya obraban en los archivos del extinto Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE), acordándose la debida reestructuración administrativa y la práctica de diligencias de investigación, en la que se realizaron los acuerdos y oficios de requerimiento de información respectivos.

Se radicaron 8 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondientes a la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2021, asimismo, se llevó a cabo la debida integración de 22 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, de los cuales, 18 corresponden al ejercicio fiscal 2017 y 4 al ejercicio fiscal 2021, mismos que ya obraban en los archivos del extinto OSFE y de los cuales, durante el trimestre octubre - diciembre 2023, se realizaron los acuerdos y oficios de requerimiento de información.

Por otro lado, se elaboraron 12 acuerdos de cierre de investigación de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 al no quedar diligencias pendientes por desahogar.

Adicionalmente, para dar seguimiento a la investigación se determinó la procedencia de emitir los acuerdos de requerimientos de información con los respectivos oficios de solicitud de información a las entidades fiscalizables, para recabar los datos de los servidores y/o ex servidores públicos involucrados, para estar en posibilidades de establecer si existen elementos suficientes que permitan advertir la posible comisión de faltas administrativas y en su caso realizar la calificación a que hace referencia el artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).

5. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PRESUNTA RESPONSABILIDAD

En materia jurídica y para la atención de los procedimientos legales en los que la ASFE es parte interesada para el cumplimiento de sus atribuciones, se llevaron a cabo las siguientes actividades:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

- Correspondientes a la representación y defensa de los intereses de la ASFE, se contestaron 27 juicios de inconformidad.
- Se instruyeron 103 procedimientos administrativos para la imposición de multas por lo que se integraron los expedientes correspondientes.
- Derivado de las irregularidades en que incurran los servidores públicos por actos u omisiones de los que resulte un daño o perjuicio, causados al estado o al municipio en su Hacienda Pública o al patrimonio de los entes públicos, se resolvieron 10 procedimientos para el fincamiento de responsabilidad resarcitoria derivados de los procedimientos iniciados por el extinto OSFE, integrándose los respectivos expedientes.
- De la misma manera, se dio atención a 346 requerimientos de las autoridades competentes que así lo solicitaron, entre las que se encuentran la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, la Sala de Justicia Indígena y Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca y la SEFIN.
- Adicional a lo anterior, se encuentra la atención de las solicitudes particulares que se turnan debido a la relevancia de su contenido y/o el carácter con el que promueve el solicitante, por lo que se dio atención a 127 solicitudes.

Elaboración y Actualización de la Normativa

En materia normativa, con el objetivo de mejorar la efectividad y llevar a cabo las atribuciones que esta Auditoría Superior tiene por mandato constitucional, se realizaron las actividades que se mencionan a continuación:

- Se actualizó el “Marco Normativo para la ASFE”, compendio que se sometió a consideración de la Titular.
- Se enviaron a la Titular 13 reportes correspondientes a las actualizaciones normativas para la fiscalización de la gestión gubernamental, respectivas al seguimiento de la Gaceta Parlamentaria y a las actualizaciones normativas y nuevas disposiciones publicadas en el



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y en el Diario Oficial de la Federación, actividad permanente a la cual se le da seguimiento.

- Se aprobaron los “Formatos para el proceso de Entrega-Recepción Municipal 2024”, disposición complementaria que coadyuva al cumplimiento de obligaciones ante la ASFE y que tienen la finalidad de coadyuvar con la autoridad municipal para llevar a cabo la entrega del patrimonio municipal, mismos que se les proporcionaron a las autoridades municipales que asistieron a las capacitaciones realizadas en las instalaciones de esta Auditoría.

- Derivado de la publicación del Decreto Número 1541 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, por medio del cual se creó la nueva LFSRC, se remitió el digital a las áreas administrativas para el desarrollo adecuado de sus funciones, por lo que, como disposición complementaria para coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones de la ASFE, se adaptó con el formato del marco normativo y se cargó al apartado de transparencia del sitio web de esta Institución, con la finalidad de contar con el ordenamiento normativo principal para el ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de obligaciones en la fiscalización, lo anterior con fundamento en los artículos 5 fracción I, párrafo segundo y 93 fracciones XXII, XXVIII y XXXVIII de la LFSRC y 23 fracciones XXII y XXIX del RIASFE.

Como materiales de consulta que faciliten el cumplimiento de obligaciones de las entidades fiscalizables, se elaboraron 2 proyectos (de los cuales está pendiente su publicación en la página electrónica de la ASFE) y 5 comunicados, mismos que se detallan a continuación:

- Guía para la elaboración del Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio fiscal 2024.
- Acuerdo por el que se establece el calendario de días inhábiles de la ASFE para el ejercicio fiscal 2024.
- Comunicado: Recordatorio para la presentación de los Estados Financieros e Informe de Avance de Gestión Financiera correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

- Comunicados: Recordatorio para la presentación del Informe de Avance de la Cuenta Pública correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023.
- Comunicados: Días inhábiles, miércoles 01 y jueves 02 de noviembre de 2023.
- Comunicados: Día inhábil, lunes 20 de noviembre de 2023.
- Comunicados: Días inhábiles, del lunes 18 al viernes 29 de diciembre de 2023.

6. CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Respecto al cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia de todas las áreas responsables de subir información, se verificó el cumplimiento de éstas de conformidad con la tabla de aplicabilidad vigente.

Por otra parte, con el fin de garantizar el derecho de acceso a la información pública, se atendieron 32 solicitudes de acceso a la información pública que se presentaron ante esta Institución de Fiscalización, de manera digital a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), las cuales fueron tramitadas y notificadas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, atendiendo a los plazos señalados en la misma.

En relación a la gestión de las capacitaciones en materia de acceso a la información, transparencia, protección de datos personales y archivo, los días 04, 05 y 12 de diciembre de 2023, se recibieron 2 capacitaciones en materia de transparencia y archivos, impartidas por el Archivo General de la Nación y por el OGAIPO, las cuales fueron recibidas por el personal de la Unidad de Transparencia y Gestión Documental.

Referente al tema de la conformación del Grupo Interdisciplinario de Archivos, se llevó a cabo una reunión con la finalidad de detallar las directrices a seguir para los trabajos, respecto a las valoraciones documentales de cada sección y serie documental, creadas por cada una de las unidades de archivo durante el presente ejercicio.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

En lo que respecta a la conformación del Sistema Institucional de Archivos, se llevó a cabo una reunión para tomar acuerdos sobre los perfiles y obligaciones que cada uno de estos tendrá para dar cumplimiento a lo que señala la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

En materia de archivos y gestión documental, se entregó en el mes de diciembre de 2023, el proyecto del Cuadro General de Clasificación Archivística 2024, el cual derivó de las 14 propuestas de secciones y series documentales realizadas por todas las áreas de la Institución, para así dar continuidad a los demás instrumentos de control y consulta archivística mandatados en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

7. GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO

Se entregó de manera oportuna ante la SEFIN, las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) con la finalidad de solicitar la ministración del presupuesto mensual de servicios personales y gastos de operación.

Se cumplió con el pago oportuno de las siguientes obligaciones:

- Al personal de la ASFE;
- Las retenciones a terceros;
- Los enteros de impuestos y a,
- Las y los proveedores en el rubro de “gastos de operación”.

Adicionalmente, se cumplió con la integración y presentación en el mes de octubre, del informe financiero correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2023.

Así mismo, durante el cuarto trimestre se atendió la solicitud de información realizada por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública respecto a la Cuenta Pública 2021, relacionada con la auditoría número 1331, denominada Participaciones Federales a Entidades Federativas.

En el rubro de “Gastos de Operación” se realizaron los pagos de servicios básicos e insumos, atendiendo las solicitudes de las diferentes áreas que conforman la Institución, para la operatividad y el buen desempeño de sus actividades.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Se elaboraron nóminas, contratos, gestión de seguros de vida, seguridad social, permisos, incapacidades, control de asistencia e incidencias, altas y bajas que generan movimientos en la plantilla, resguardo de expedientes de personal de manera ordenada y disponible.

En relación a las solicitudes emitidas por las áreas de fiscalización, la dirección administrativa atendió las comisiones solicitadas durante este periodo, brindando atención al mantenimiento de vehículos oficiales, para contar con unidades en buen estado para la realización de las mismas.

8. OPERACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En lo correspondiente a la operación y mejora continua de los sistemas informáticos institucionales y de tecnología de la información y comunicación, en el trimestre que comprende el periodo de octubre a diciembre, se realizaron 148 actualizaciones a la página web oficial de la Institución.

Respecto a la Plataforma Tecnológica SiMCA Ultra, se realizaron 14 procesos de actualización y mejora, 13 en el Apartado del Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada y 1 en el Apartado para el Envío de Obligaciones Municipales.

Por lo anterior, y respecto a las actividades de soporte técnico en línea a autoridades municipales usuarias de la Plataforma Tecnológica SiMCA Ultra, se brindaron en el trimestre 1,202 atenciones en total, siendo estas de manera presencial, a través de correo electrónico y por vía telefónica.

Finalmente, en lo que respecta a la supervisión y emisión de los lineamientos para el uso adecuado y funcionamiento del equipo de cómputo, así como auxiliar a las áreas auditoras en el proceso de fiscalización en lo relativo a tecnologías de la información, se realizaron 105 actividades de mantenimiento, instalación y configuración de infraestructura de red y 238 actividades de soporte técnico a usuarios de equipo de cómputo.

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS	117,686,357	114,998,086
CAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS	0	0
CAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	117,686,357	114,998,086
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	8	4
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	8	4
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	117,686,364	114,998,090
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,704,428	113,895,461
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	114,060,729	111,204,343
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,643,699	2,691,118
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	650,954	435,340
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	650,949	435,337
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	5	3
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	117,355,381	114,330,801
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	330,983	667,289

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

Página 1/1

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
TITULAR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

L.C.P. SARAHI MORIEGA RICARDEZ

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,834,544	4,418,900	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,864,524	6,799,185
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,883,012	2,233,315	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
Total de ACTIVO CIRCULANTE	3,717,556	6,652,215	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de PASIVO CIRCULANTE	3,864,524	6,799,185
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	26,195,802	25,213,873	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	636,257	636,257	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-2,328,732	-1,677,783	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	Total de PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL PASIVO	3,864,524	6,799,185
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	24,503,326	24,172,346	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVOS	28,220,882	30,824,561	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	4,977,132	4,977,132
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	4,977,132	4,977,132
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	330,983	667,289
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,048,244	18,380,955
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	19,379,227	19,048,244
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	24,356,359	24,025,376
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	24,356,359	24,025,376
			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	28,220,882	30,824,561



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Variación de la Hacienda Pública
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio		Exceso o Insuficiencia en la		Total
	Contribuido	Generado	Actualización de la Hacienda		
			Ejerc. Ant.	Del Ejercicio	
				Pública/Patrimonio	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0	0	0	0	0
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	4,977,132	0	0	0	4,977,132
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	4,977,132	0	0	0	4,977,132
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	18,380,955	0	18,380,955
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	18,380,955	0	18,380,955
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	4,977,132	0	18,380,955	0	23,358,087
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	4,977,132	0	0	0	4,977,132
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	4,977,132	0	0	0	4,977,132
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	19,048,244	0	19,048,244
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	19,048,244	0	19,048,244
RESERVAS	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2023	4,977,132	0	19,048,244	0	24,025,376

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

L.C.P. HERENDY MONTSEERAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
**TITULAR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN**

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	3,585,608	981,929	PASIVO	0	2,934,661
ACTIVO CIRCULANTE	2,934,659	0	PASIVO CIRCULANTE	0	2,934,661
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,584,356	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	2,934,661
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	350,303	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	650,949	981,929	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	0	981,929	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	650,949	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	667,289	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	667,289	0
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	667,289	0
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	2,688,274	0
			TOTALES	3,355,563	2,934,661



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE OAXACA

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
TITULAR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de enero al 31 de diciembre 2022 y 2023 (Cifras en Pesos)		
Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	117,686,364	114,998,090
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	117,686,357	114,998,086
Otros Orígenes de Operación	8	4
Aplicación	120,270,720	115,018,482
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	114,060,729	111,204,343
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	2,643,699	2,691,118
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	3,566,292	1,123,021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-2,584,356	-20,392
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-2,584,356	-20,392
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	4,418,900	4,439,292
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,834,544	4,418,900

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Titular de la Dirección Administrativa
L.C.P. Herendy Montserrat Hernández López

Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca
L.C.P. Sarahi Noriega Ricárdez

Cuarto Informe Trimestral Enero – Diciembre del Ejercicio 2023

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
**TITULAR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA**

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 Estado Analítico del Activo
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023
 (Pesos)



DESCRIPCION	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	30,824,561	123,409,320	126,012,998	28,220,882	-2,603,679
ACTIVO CIRCULANTE	6,652,215	122,427,391	125,362,050	3,717,556	-2,934,659
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,418,900	119,330,835	121,915,191	1,834,544	-2,584,356
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,233,315	3,096,556	3,446,859	1,883,012	-350,303
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	---	---	---	---	---
INVENTARIOS	---	---	---	---	---
ALMACENES	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
ACTIVO NO CIRCULANTE	24,172,346	981,929	650,949	24,503,326	330,980
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	---	---	---	---	---
BIENES MUEBLES	25,213,873	981,929	---	26,195,802	981,929
ACTIVOS INTANGIBLES	636,257	---	---	636,257	---
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,677,783	---	650,949	-2,328,732	-650,949
ACTIVOS DIFERIDOS	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---



ASFE
 AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
 DEL ESTADO DE OAXACA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



ASFE
 AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
 DEL ESTADO DE OAXACA
 TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023
(Pesos)



DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Publica a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Publica a Largo Plazo			0.00	0.00
OTROS PASIVOS				
OTROS	PESOS	MEXICO	6,799,185	3,864,524
Subtotal Otros Pasivos			6,799,185	3,864,524
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			6,799,185	3,864,524



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**

[Firma]
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE OAXACA

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
**TITULAR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

(PESOS)

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente público.

Con fecha 21 de septiembre de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el Decreto número 695, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, entre ellas la del Órgano Superior de Fiscalización. En la sección sexta, artículo 65BIS se señala que el Órgano Superior de Fiscalización contara con plena autonomía técnica, de gestión, presupuestal y financiera para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.

Con fecha 7 de febrero de 2023 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el Decreto número 771, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas para el estado de Oaxaca, entre las cuales la de la Auditoría Superior de Fiscalización. En la sección sexta, artículo 65BIS se señala que la Auditoría Superior de Fiscalización contará con plena autonomía presupuestal, de gestión, presupuestaria, técnica y financiera para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 13 de enero del 2018 se publicó el Reglamento Interno del Órgano Superior de Fiscalización, en el cual se señalan las atribuciones que tiene el Titular del Órgano, los sub auditores y



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

auditores especiales, los titulares de las Unidades, directores y Servidores Públicos Auxiliares.

Dicho documento fue actualizado con una nueva publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el día 16 de noviembre del 2019.

Así mismo, con fecha 6 de febrero del 2021, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, la actualización del Manual de Organización correspondiente a este Órgano de Fiscalización, mismo que continuará en funciones para la Auditoría Superior de Fiscalización hasta en tanto no se modifique su reglamento interno o se expida uno nuevo, por lo que, todas las actuaciones de su personal tendrán validez plena, conforme al ámbito de su competencia.

A partir del 29 de abril del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, la estructura orgánica y el reglamento interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca en el que se establece la organización, competencia de las áreas administrativas y las facultades de las personas servidoras públicas que tendrán a su cargo las funciones otorgadas por el Legislador Local.

2. Panorama Económico y Financiero

Con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca, la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023, se aprobó a la Auditoría Superior de Fiscalización un presupuesto de egresos por la cantidad de \$115,210,314 (ciento quince millones doscientos diez mil trescientos catorce pesos), mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Durante este trimestre no se han realizado adecuaciones presupuestales externas que reportar.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

De acuerdo con el artículo 65 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, tiene a cargo la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública y gestión financiera de los Poderes del Estado y Municipios, entes públicos estatales y municipales; organismos autónomos que ejerzan recursos públicos y en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos estatales o municipales.

b) Principal actividad.

Revisar y fiscalizar en forma posterior, los ingresos, egresos, la deuda pública, el manejo, la custodia, la administración y aplicación de fondos y recursos públicos de los Poderes del Estado, municipios, entes públicos estatales y municipales que ejerzan recursos públicos, organismos públicos estatales, organismos públicos autónomos y particulares que manejen recursos públicos.

Fiscalizar los recursos provenientes de las aportaciones que en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los Convenios de Coordinación Fiscal; investigar los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos estatales y federales; entregar al Congreso del Estado, los informes de resultados de la revisión de la cuenta pública de los poderes del Estado, órganos autónomos y municipios, así como de la revisión y fiscalización practicada a los informes periódicos que le presenten los entes fiscalizables del Estado en los plazos y con la modalidades que la ley señale.

c) Ejercicio fiscal.

01 de enero al 31 de diciembre 2023.

d) Régimen jurídico.

Persona moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente.

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
 - Informar anualmente el Subsidio para el empleo entregado.
 - Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
 - Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
 - Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- f) Estructura organizacional básica.

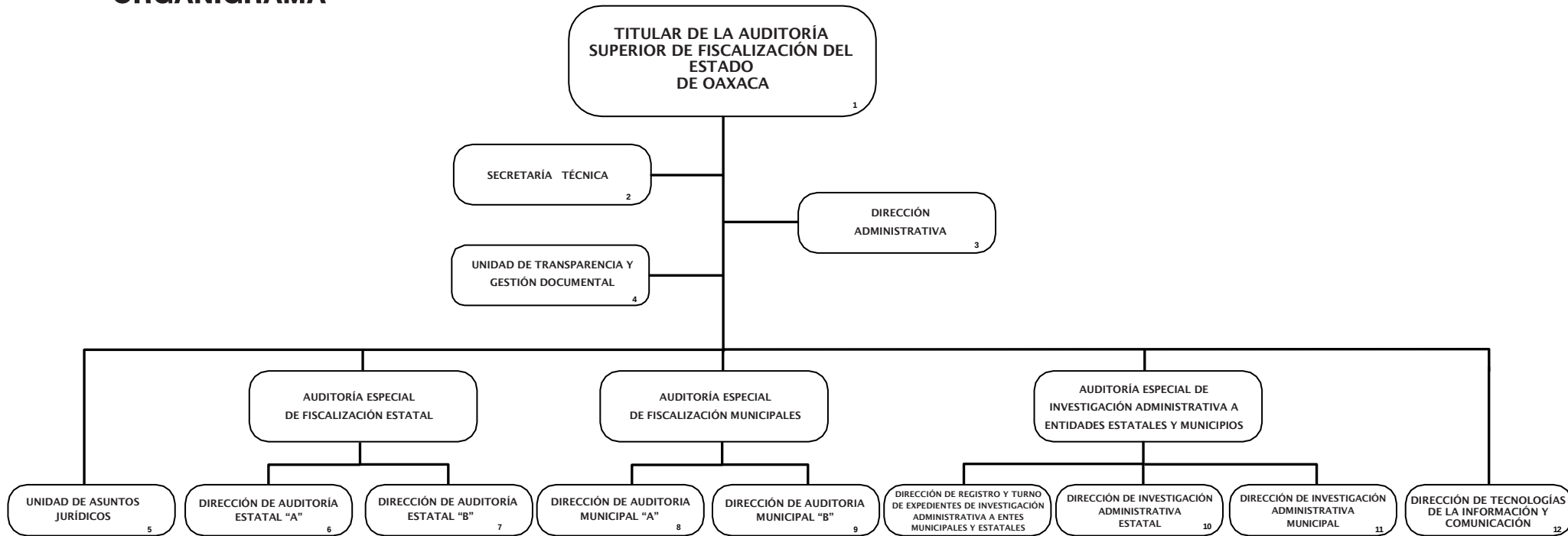


GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

ORGANIGRAMA



1. Incluye una Secretaría Particular y un Departamento de Comunicación Social.

2. Incluye un Departamento de Control, Análisis y Seguimiento, un Departamento de Enlace Institucional, un Departamento de Capacitación, una Unidad de Planeación que incluye un Departamento de Planeación y un Departamento de Programación.

3. Incluye un Departamento de Recursos Financieros, un Departamento de Recursos Humanos y un Departamento de Recursos Materiales.

4. Incluye un Departamento de Gestión de la Información.

5. Incluye un Departamento de Substanciación, un Departamento de lo Contencioso Administrativo, un Departamento de Normatividad y un Departamento de Seguimiento a Procedimientos de Responsabilidades Administrativas.

6. Incluye un Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento Estatal "A", un Departamento de Verificación e Inspección Física Estatal "A" y un Departamento de Auditoría al Desempeño Estatal "A".

7. Incluye un Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento Estatal "B", un Departamento de Verificación e Inspección Física Estatal "B" y un Departamento de Auditoría al Desempeño Estatal "B".

8. Incluye un Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento Municipal "A", un Departamento de Verificación e Inspección Física Municipal "A" y un Departamento de Auditoría al Desempeño Municipal "A".

9. Incluye un Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento Municipal "B", un Departamento de Verificación e Inspección Física Municipal "B" y un Departamento de Auditoría al Desempeño Municipal "B".

10. Incluye un Departamento de Investigación y Calificación de Faltas Estatales y un Departamento de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa Estatales.

11. Incluye un Departamento de Investigación y Calificación de Faltas Municipales y un Departamento de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa Municipales.

12. Incluye un Departamento de Análisis y Armonización Contable y una Unidad de Programación y Servicios informáticos que incluye un Departamento de Programación Informática y un Departamento de Servicios Informáticos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) La elaboración de los Estados Financieros observando en base a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables que a continuación se detallan:
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
 - Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - Ley de Ingresos del Estado.
 - Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.
 - Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
 - Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
 - Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A partir del 31 de diciembre del 2012 se ha trabajado con el Sistema Integral de Presupuesto (SINPRES-CONTABILIDAD), permitiendo adecuarse a la Normativa Contable Vigente para los ejercicios fiscales. En este ejercicio 2023, se cuenta con el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP), el cual también habilita los módulos Presupuesto (202Titular_SCP)-Contabilidad (202Admin_SCG) para realizar los registros correspondientes.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Los Estados Financieros de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor estimado.

Los Estados Financieros durante el periodo de enero a diciembre 2023, fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Se han aplicado los postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.

- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.

- e) La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca desde ejercicios anteriores ya viene implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizada.

- b) Realización de operaciones en el extranjero: Este Ente Público no realiza operaciones en moneda extranjera.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: Este Ente Público no realiza subsidios.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: Los inventarios y almacenes de esta entidad se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.
- e) Beneficios a empleados: En la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca no se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguro Social, en sus cuentas individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social o la opción del pago de las pensiones a cargo del Gobierno Estatal incluido el costo de su administración, de las diferentes modalidades establecidas en la Ley mencionada.
- f) Provisiones: Las provisiones que se registran al 31 de diciembre de 2023 ascienden a un monto de \$ 338,671, las cuales lo conforman los conceptos en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas patronales IMSS, cuotas obreras IMSS, ISSS y diversas prestaciones, cuyos pagos se realizan a un tercero.
- g) Reservas: Este Ente Público no realiza el registro al no contar con reservas.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público:

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que el ente público elaborará sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera de este ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

- i) Reclasificaciones: En este ente se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.
- j) Depuración y cancelación de saldos: Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldos se realiza cada que finanzas remite mediante oficio al ente el listado de las diferentes cuentas contables en caso de existir; esto con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.

Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentara el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

- b) Pasivos en moneda extranjera.

Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

c) Posición en moneda extranjera.

No se realizan transacciones en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio.

Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.

e) Equivalente en moneda nacional.

Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la ASFE determinó al 31 de diciembre de 2023 en el Estado de Situación Financiera saldos en el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes por un importe de **-\$ 2,328,732**

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

La ASFE no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

La ASFE no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

La ASFE no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

A la fecha la ASFE no ha construido bienes.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

La ASFE no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

La ASFE no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

- h) Administración de activos;

Planeación con el objetivo de que la ASFE los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue.

- No se realiza Inversiones en valores.
- No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
- No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

La ASFE no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

- b) Los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

La ASFE no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales; los ingresos presupuestarios obtenidos al cierre del trimestre Enero – Diciembre de 2023 como resultado de la política de recaudación aplicada por la ASFE, fueron de \$ 117,686,364
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo; Se presenta cuadro comparativo de recaudación del Cuarto Trimestre del Ejercicio 2023 en relación con el Cuarto Trimestre del Ejercicio 2022, que se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Impuestos	0	0
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	117,686,357	114,998,086
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8	4
Total	\$ 117,686,364	\$ 114,998,090



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

La ASFE no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

La ASFE no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior

11. Calificaciones otorgadas

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

Realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con los objetivos y programas encaminados a la generación de resultados en los programas de revisión y fiscalización general de la gestión financiera y las Cuentas Públicas, de los Poderes del Estado y Municipios.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Dado que no se da el supuesto anterior, la ASFE no presenta información financiera por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre; en este sentido al cierre del trimestre no se reportaron eventos significativos que le afectan económicamente que no se conocían.

15. Partes Relacionadas

La ASFE no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por la L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; y Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones y asciende al importe de **\$ 117,686,364** y que representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo Enero – Diciembre del Ejercicio 2023.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo con la clasificación del plan de cuentas a través de - Transferencias a Fideicomisos, mandatos o análogos, integrados por; servicios personales, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende por la cantidad de **\$ 117,355,381**.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el 49% del Activo Circulante, se integra del total de recursos de las cuentas bancarias que se tienen para la ejecución de los gastos de operación de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Efectivo y Equivalentes	EJERCICIO FISCAL 2023
ASFE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	\$ 4,709.05
ASFE FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN	598,084.09
ASFE GASTOS DE OPERACIÓN 2022	6.31
ASFE SERVICIOS PERSONALES 2023	1,165,427.69
ASFE GASTOS DE OPERACIÓN 2023	66,316.54
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 1,834,543.68

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar por un porcentaje del 51% del activo circulante integrado por: gastos a



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

comprobar del personal que ha sido comisionado y otros deudores diversos por las cuentas por liquidar certificadas.

3. Se informa de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios

Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	EJERCICIO FISCAL 2023
GASTOS A COMPROBAR	\$ 70,959.95
PROVISIONES DE TERCEROS	1,751,420.98
OTROS DEUDORES	60,260.00
COMISIONES POR BONIFICAR	371.20
Total Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	\$ 1,883,012.13

Inventarios

4. No aplica.

Almacenes

5. No aplica.

Inversiones Financieras

6. No aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

7. Se presenta la integración de los saldos contables de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación acumulada del ejercicio de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Activo no Circulante- Bienes Muebles	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Muebles de oficina y estantería	\$ 3,173,788	\$ 3,173,788
Equipo de cómputo y de tecnología de información	11,112,227	10,130,298
Otros mobiliarios y equipos de administración	313,155	313,155
Equipos y aparatos audiovisuales	302,518	302,518
Cámaras fotográficas y de video	100,777	100,777
Vehículos y equipo terrestre	8,918,894	8,918,894
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,274,443	2,274,443
Total Bienes Muebles	26,195,802	25,213,873
Intangibles -Software	636,257	636,257
Totales Bienes Muebles e Intangibles	26,832,059	25,850,130
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulable de Bienes e Intangibles	-2,328,732	-1,677,783
Total de Activo no Circulante	24,503,326	24,172,346
Total de Activos	\$ 28,220,882	\$ 30,824,561



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Estimaciones y Deterioros

8. No aplica.

Otros Activos

9. No aplica

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. En éstos inciden el 38% de los pasivos derivados de operaciones normales de la entidad, mismas que serán pagadas en el momento que la Tesorería de la Secretaría de Finanzas ministre el recurso, devengadas y contabilizadas en cada uno de los períodos correspondientes, lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses; a continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro del pasivo circulante.

Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Servicios Personales por pagar a corto plazo	\$ 338,671	\$ 0
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a Corto Plazo	576,538	576,538
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	545,761	895,168
Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo	766,535	952,882
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a Corto Plazo	163,055	163,055
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	1,473,964	4,211,543
Total	\$ 3,864,524	\$ 6,799,185

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. No aplica

Pasivos Diferidos

3. No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Provisiones

4. No aplica

Otros Pasivos

5. No aplica

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informa de manera agrupada, acerca de las Variaciones de la hacienda Pública y el Patrimonio Neto del ejercicio

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Periodo Enero – Diciembre 2023	\$ 4,977,132
Resultados de Ejercicios Anteriores 2022	\$ 19,048,244
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Periodo Enero – Diciembre 2023	\$ 24,025,376

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de las cifras del periodo actual (2023) y periodo anterior (2022) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, por actividad de operación, inversión y financiamientos como a continuación se presenta:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2023	2022
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	1,834,544	4,418,900
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	1,834,544	4,418,900



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

3. Se Presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), como se detalla en el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	330,983	667,289
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	-650,954	-435,340
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	3,566,292	1,123,021
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-2,584,356	-20,392

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Gobierno de Estado de Oaxaca	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 1 de enero al 31 diciembre de 2023	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2023
1. Total de Ingresos Presupuestarios	117,686,364
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	117,686,364



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Gobierno de Estado de Oaxaca	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 1 de enero al 31 diciembre de 2023	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2023
1. Total de Egresos Presupuestarios	117,355,381
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.1 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables	117,355,381



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen la información acerca de las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del este ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestario

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

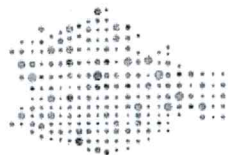
En las cuentas de orden presupuestarias, se informa el avance que se registra, previo al cierre presupuestario del periodo de Enero- Diciembre 2023, que se detallan a continuación:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	\$ 115,210,314
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	117,686,357
Ley de Ingresos Devengada	117,686,357
Ley de Ingresos Recaudada	117,686,357

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 115,210,314
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	117,686,357
Presupuesto de Egresos Comprometido	117,686,357
Presupuesto de Egresos Devengado	117,686,357
Presupuesto de Egresos Ejercido	117,686,357
Presupuesto de Egresos Pagado	117,686,357

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

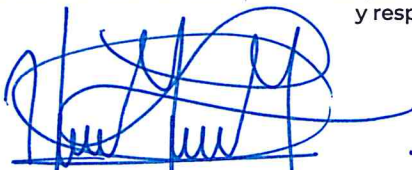
R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

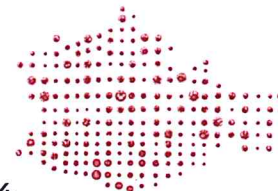


ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**

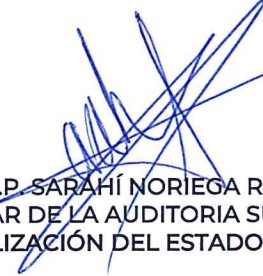
Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 08 de Enero de 2024

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
**TITULAR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA**


L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICárDEZ
TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Análítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Pesos)



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	115,210,314	2,476,043	117,686,357	117,686,357	117,686,357	2,476,043
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	115,210,314	2,476,043	117,686,357	117,686,357	117,686,357	2,476,043
Ingresos excedentes						2,476,043

Estado Análítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	115,210,314	2,476,043	117,686,357	117,686,357	117,686,357	2,476,043
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	115,210,314	2,476,043	117,686,357	117,686,357	117,686,357	2,476,043
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	115,210,314	2,476,043	117,686,357	117,686,357	117,686,357	2,476,043
Ingresos excedentes						2,476,043



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
202	AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	115,210,313.69	1,494,114.01	116,704,427.70	116,704,427.70	116,704,427.70	0.00
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	112,366,765.02	1,693,963.93	114,060,728.95	114,060,728.95	114,060,728.95	0.00
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	2,843,548.67	-199,849.92	2,643,698.75	2,643,698.75	2,643,698.75	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	981,929.00	981,929.00	981,929.00	981,929.00	0.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	981,929.00	981,929.00	981,929.00	981,929.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	117,686,356.70	117,686,356.70	0.00



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
202	AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA						
1	GASTO CORRIENTE	112,366,765.02	1,693,963.93	114,060,728.95	114,060,728.95	114,060,728.95	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	981,929.00	981,929.00	981,929.00	981,929.00	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	2,843,548.67	-199,849.92	2,643,698.75	2,643,698.75	2,643,698.75	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	117,686,356.70	117,686,356.70	0.00

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
2	PODER LEGISLATIVO	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	117,686,356.70	117,686,356.70	0.00
02	AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	117,686,356.70	117,686,356.70	0.00
TOTAL DEL GASTO:		115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	117,686,356.70	117,686,356.70	0.00

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
202	AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA						
1	GOBIERNO	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	117,686,356.70	117,686,356.70	0.00
1	LEGISLACIÓN	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	117,686,356.70	117,686,356.70	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	117,686,356.70	117,686,356.70	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
INTERESES DE LA DEUDA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Pesos)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
I. Ingresos Presupuestarios			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Financiamiento Neto			

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	C oncepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
2	PODER LEGISLATIVO	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	117,686,356.70	117,686,356.70	0.00
02	AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	117,686,356.70	117,686,356.70	0.00
1	PROGRAMAS	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	117,686,356.70	117,686,356.70	0.00
3	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	117,686,356.70	117,686,356.70	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	117,686,356.70	117,686,356.70	0.00

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 CUARTO TRIMESTRE 2023



OBJETIVO INSTITUCIONAL:	REVISAR Y ANALIZAR LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO FISCALIZAR LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, ENTES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES, ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y EN GENERAL, CUALQUIER ENTIDAD, PERSONA FÍSICA O MORAL, PÚBLICA O PRIVADA QUE HAYA RECAUDADO, ADMINISTRADO, MANEJADO O EJERCIDO RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES O MUNICIPALES, A FIN DE IMPULSAR SU CORRECTA APLICACIÓN Y APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, FOMENTANDO ASÍ UNA CULTURA DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.				
ALINEACIÓN PED:					
EJE:	02-OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE		FIN:	CONTRIBUIR AL EJERCICIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA CON PREVENCIÓN, PLANEACIÓN Y TRAZABILIDAD DE OBJETIVOS	
TEMA:	05-TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		PROPÓSITO:	LOS ENTES FISCALIZABLES EJERCEN CORRECTAMENTE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	
OBJETIVO:	01-PROMOVER EN EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA LA PREVENCIÓN, PLANEACIÓN Y TRAZABILIDAD DE OBJETIVOS, A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.		COMPONENTE:	632-INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA REALIZADO	
ESTRATEGIA:	01-PROPORCIONAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO, LOS MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A MANTENER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENTRO DE LOS LÍMITES QUE LE HAN SIDO ATRIBUIDOS POR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.		ACTIVIDAD:	1602-REALIZAR CAPACITACION A SERVIDOR PUBLICO	
LÍNEAS DE ACCIÓN:	07-COLABORAR DE MANERA COORDINADA CON LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES, PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS Y EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.				
UE:	001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA				

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
133-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		01-REALIZACIÓN DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA		000-- -			001-REALIZAR CAPACITACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	ENTE PÚBLICO FISCALIZABLE		HOMBRES:	0	MUJERES:	0	TOTAL: 669		
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
198,280.00	2,311,941.80	111,140.52	2,399,081.28	11,500.00		64,139.48		2,323,441.80	0.00	
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE 2,399,081.28						
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
11,500.00		0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS				Número de indicador :	2294				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS RESPECTO A LO PROGRAMADO									
Método de Cálculo :	(CAPACITACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS / CAPACITACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN PROGRAMADAS) * 100									
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado
GESTIÓN		EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
INFORME TRIMESTRAL O FINAL DE ACTIVIDADES DEL OSFE, SUB AUDITORIA A CARGO DE LA PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OSFEOAXACA.GOB.MX/INDEX.PHP/INFORMES					LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONÓMICAS SON FAVORABLES, LO QUE PERMITE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTIR Y PARTICIPAR EN LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN.					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2021		VALOR	85.00		AÑO	2023		VALOR	82.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	20.00		20.00		22.00		20.00		T1+T2+T3+T4	82.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	20.00		20.00		22.00		20.00		T1+T2+T3+T4	82.00
METAS ALCANZADAS	16.00		23.00		42.00		17.00		T1+T2+T3+T4	98.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	80.00		115.00		190.91		85.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	119.51

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 85.00 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 CUARTO TRIMESTRE 2023



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA:

LÍNEAS DE ACCIÓN:

UE:

01-PROPORCIONAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO, LOS MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A MANTENER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENTRO DE LOS LÍMITES QUE LE HAN SIDO ATRIBUIDOS POR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.

01-PROPORCIONAR UN CONTROL PREVENTIVO INTEGRAL A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN EL DESARROLLO DE SUS PROCESOS, PARA EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS QUE PERMITAN EL EJERCICIO CORRECTO Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE:

ACTIVIDAD:

632-INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

REALIZADO

1601-RECEPCIONAR INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL EJECUTOR DE GASTO

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
133-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		01-REALIZACIÓN DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA		000-- -			002-RECEPCIONAR INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES FISCALIZABLES		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	ENTE PÚBLICO FISCALIZABLE		HOMBRES:	0	MUJERES:	0	TOTAL:	669

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				10,000.00	443,853.48	13,705.00	8,725.76
43,705.00	432,579.24	0.00	476,284.24	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			476,284.24

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD					
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
0.00	8,725.76	8,725.76	8,725.76	8,725.76	100.00

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :

Definición :

Método de Cálculo :

PORCENTAJE DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA RECIBIDOS

MIDE EL PORCENTAJE DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA RECIBIDOS RESPECTO AL TOTAL

(NÚMERO DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA RECIBIDOS / INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TOTALES A RECIBIR)*100

Tipo

Dimensión

Frecuencia de Medición

Forma de cálculo del indicador

Tipo de Valor

Sentido Esperado

GESTIÓN

EFICACIA

TRIMESTRAL

PORCENTAJE

ACUMULADO

ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN

SUPUESTO

INFORME TRIMESTRAL O FINAL DE ACTIVIDADES DEL OSFE, SUB AUDITORÍA A CARGO DE LA PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.OSFEOAXACA.GOB.MX/INDEX.PHP/INFORMES](https://www.osfeoaxaca.gob.mx/index.php/informes)

LOS ENTES FISCALIZABLES ENTREGAN EN TIEMPO Y FORMA LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA.

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:

Unidad de medida:

1 - NÚMERO DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA RECIBIDOS

25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2019	VALOR	2,244.00	AÑO	2023	VALOR	2,284.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	571.00	571.00	571.00	571.00	T1+T2+T3+T4	2,284.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	571.00	571.00	571.00	571.00	T1+T2+T3+T4	2,284.00	
METAS ALCANZADAS	505.00	581.00	606.00	556.00	T1+T2+T3+T4	2,248.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	88.44	101.75	106.13	97.37	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	98.42	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 97.37 %

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 78.79 %

Gobierno del Estado

JEFE ADMINISTRATIVO	TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ	L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 CUARTO TRIMESTRE 2023



ALINEACIÓN PED:	
ESTRATEGIA:	01-PROPORCIONAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO, LOS MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A MANTENER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENTRO DE LOS LÍMITES QUE LE HAN SIDO ATRIBUIDOS POR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	07-COLABORAR DE MANERA COORDINADA CON LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES, PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS Y EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
UE:	001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:	
COMPONENTE:	856-INVESTIGACIONES POR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD DE FALTAS ADMINISTRATIVAS REALIZADAS
ACTIVIDAD:	1607-ENVIAR AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LAS PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIAS.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
133-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		03-REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES POR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD DE FALTAS ADMINISTRATIVAS		000-- -			001-ENVIAR AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LAS PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIAS		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	ENTE PÚBLICO FISCALIZABLE		HOMBRES:	0	MUJERES:	0	TOTAL:	669
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
78,400.00	104,000.29	0.00	182,400.29	0.00		11,200.00		67,200.00	104,000.29
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE 182,400.29					
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
11,200.00		104,000.29		104,000.29		104,000.29		104,000.29	100.00
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :	PORCENTAJE DE PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIAS ENVIADAS AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL				Número de indicador :	1705			
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIAS REMITIDAS AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL RESPECTO A LO PROGRAMADO								
Método de Cálculo :	(NUMERO DE EXPEDIENTES DE PROMOCION DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA INTEGRADOS + NUMERO DE PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA ELABORADOS + NUMERO DE PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA REMITIDOS AL OIC / NUMERO DE EXPEDIENTES DE PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA PROGRAMADOS + NÚMERO DE PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA PROGRAMADOS * NÚMERO DE PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA PROGRAMADOS A REMITIR AL OIC) * 100								
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición			Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL			PORCENTAJE		FLUJO	DESCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
EXPEDIENTES DE PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIAS, INFORMACIÓN BAJO RESGUARDO DE LA AUDITORIA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN A ENTIDADES ESTATALES Y AUDITORÍA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN A MUNICIPIOS.					QUE LA NORMATIVIDAD VIGENTE CONSIDERE APLICAR LA PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIAS.				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIAS ENVIADAS AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL							
Unidad de medida:		25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2021		VALOR	166.00		AÑO	2023		VALOR 214.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00		6.00		98.00		110.00		T1+T2+T3+T4 214.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00		6.00		98.00		110.00		T1+T2+T3+T4 214.00
METAS ALCANZADAS	0.00		0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4 0.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00		0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 0.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 0.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ
 TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
51,000.00	196,404.22	0.00	247,404.22	16,000.00	8,000.00	27,000.00	196,404.22
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			

DATOS DEL INDICADOR	
---------------------	--

	ADMINISTRATIVA		
Definición:	MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESPECTO A LO PROGRAMADO		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
------	-----------	------------------------	--------------------------------	---------------	------------------

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
---	----------

DATOS DE LA META	
------------------	--

Unidad de medida: 25 - NÚMERO

AÑO	2021	VALOR	811.00	AÑO	2023	VALOR	272.00
-----	------	-------	--------	-----	------	-------	--------

METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS
-------	---------------	--------------	---------------	--------------	-----------------------

PROGRAMACIÓN	100.00	100.00	15.00	15.00	T4+T9; T5+T1	370.00
--------------	--------	--------	-------	-------	--------------	--------

MEIAS	124.00	33.00	32.00	11.00	T1+T2+T3+T4	200.00
-------	--------	-------	-------	-------	-------------	--------

ALCANZADO	102.48	217.21	213.33	73.33	ANUAL	73.53
TRIMESTRAL						

JEFE ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

PROGRAMA: Fiscalización de los recursos públicos.

INDICADORES DE RESULTADOS A NIVEL ACTIVIDAD

ACTIVIDAD: Realizar capacitaciones a servidores públicos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de capacitaciones realizadas.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Capacitaciones en materia de fiscalización realizadas / Capacitaciones en materia de fiscalización programadas) * 100.

META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (17/20) * 100 = 85.00%.

ACTIVIDAD: Recepcionar informes de avance de gestión financiera de los ejecutores de gasto.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de informes de avance de gestión financiera recibidos.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de informes de avance de gestión financiera recibidos / Informes de avance de gestión financiera totales a recibir) * 100.

META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (556/571) * 100 = 97.37%.

ACTIVIDAD: Realizar las auditorías a los entes fiscalizables.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en la realización de auditorías.

FÓRMULA DE CÁLCULO: [(Número de planeación de auditorías realizadas + número de notificación de órdenes de auditoría realizadas + número de ejecuciones de auditorías realizadas + número de elaboración de resultados finales con observaciones preliminares realizados / Número de planeación de auditorías programadas + número de notificación de órdenes de auditoría programadas + número de ejecuciones de auditoría programadas + número de elaboración de resultados finales con observaciones preliminares programados)] * 100.

META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (26/33) * 100 = 78.79%.

ACTIVIDAD: Realizar el seguimiento a los resultados y acciones promovidas de las auditorías.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en el seguimiento de solventación de auditorías.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de notificaciones de resultados finales y observaciones preliminares realizadas + número de informes individuales de auditoría elaborados y notificados + número de pronunciamientos y pliegos de observaciones realizados y notificados + número de expedientes de seguimiento integrados / Número de notificaciones de resultados finales y observaciones preliminares programadas + número de informes individuales de auditoría a elaborar y notificar programados + número de pronunciamientos y pliegos de observaciones programados a realizar y notificar + número de expedientes de seguimiento programados a integrar) *100.

META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (109/108) *100 = 100.93%.

ACTIVIDAD: Enviar al órgano interno de control las promociones de responsabilidad administrativa sancionatorias.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de promociones de responsabilidad administrativa sancionatorias enviadas al Órgano Interno de Control.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de expedientes de promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria integrados + número de promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria elaborados + número de promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria remitidos al OIC / Número de expedientes de promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria programados a integrar + número de promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria programados a elaborar + número de promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria programados a remitir al OIC) * 100.

META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (0/110) *100 = 00.00%.

ACTIVIDAD: Integrar los expedientes de presunta responsabilidad administrativa.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en la integración de expedientes de presunta responsabilidad administrativa.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acuerdos de inicio de investigación elaborados + número de acuerdos de clasificación integrados + acuerdos de calificación de faltas integrados + acuerdo de conclusión y archivo integrados + número de informes de presunta responsabilidad administrativa elaborados + número de informes de presunta responsabilidad y expedientes remitidos al área substanciadora / número



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

de acuerdos de inicio de investigación programados + número de acuerdos de clasificación programados a integrar + acuerdos de calificación de faltas programados a integrar + acuerdo de conclusión y archivo programados a integrar + número de informes de presunta responsabilidad administrativa programados + número de informes de presunta responsabilidad y expedientes programados a remitir al área substanciadora) * 100.

META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (11/15) *100 = 73.33%.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Pesos)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
SUMA TOTAL:		0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	3,173,788
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	11,112,227
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	313,155
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	302,518
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	100,777
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	8,868,984
12443	EQUIPO AEROESPACIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	49,910
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	394,380
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	224,739
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	268,814
12469	OTROS EQUIPOS	1,386,509
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
SUMA TOTAL:		26,195,802



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

NO APLICA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
**Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)**

Concepto	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	Concepto	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,834,544	4,418,900	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,864,524	6,799,185
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	338,671	0
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	576,538	576,538
Bancos/Dependencias y Otros	1,834,544	4,418,900	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	545,761	895,168
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	929,590	1,115,937
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,883,012	2,233,315	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,473,964	4,211,543
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,883,012	2,233,315	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Ingresos por Clasificar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Recaudación por Participar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Otros Pasivos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	3,717,556	6,652,215	Total de Pasivos Circulantes	3,864,524	6,799,185
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	26,195,802	25,213,873	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	636,257	636,257	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,328,732	-1,677,783	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total del Pasivo	3,864,524	6,799,185
Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	24,503,326	24,172,346			

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	Concepto	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Total del Activo	28,220,882	30,824,561	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,977,132	4,977,132
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,977,132	4,977,132
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	19,379,227	19,048,244
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	330,983	667,289
			Resultados de Ejercicios Anteriores	19,048,244	18,380,955
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	24,356,359	24,025,376
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	28,220,882	30,824,561

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	117,507,743	117,686,357	117,686,357
A1. Ingresos de Libre Disposición	115,210,314	115,388,928	115,388,928
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	2,297,429	2,297,429	2,297,429
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	117,507,743	117,686,357	117,686,357
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	115,210,314	115,388,928	115,388,928
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,297,429	2,297,429	2,297,429
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	0
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	0

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	115,210,314	115,388,928	115,388,928
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	115,210,314	115,388,928	115,388,928
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	2,297,429	2,297,429	2,297,429
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,297,429	2,297,429	2,297,429
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=I1+I2+I3+I4+I5)	0	0	0	0	0	0
I1) Tenencia o Uso de Vehículos						
I2) Fondo de Compensación ISAN						
I3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
I4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
I5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	115,210,314	178,614	115,388,928	115,388,928	115,388,928	178,614
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=I1+I2)						
I1) Participaciones en Ingresos Locales						
I2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	115,210,314	178,614	115,388,928	115,388,928	115,388,928	178,614
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios	0	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	115,210,314	2,476,043	117,686,357	117,686,357	117,686,357	2,476,043
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Período (j)
1. Deuda Pública (I=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	6,799,185			-2,934,661	3,864,524		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	6,799,185			-2,934,661	3,864,524		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la Inversión al 31 de diciembre de 2023 (k)	Monto pagado de la Inversión actualizado al 30 de 2023 de 2023 (l)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al 30 de 2023 de 2023 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

No aplica



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	115,210,314	178,614	115,388,928	115,388,928	115,388,928	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	115,210,314	178,614	115,388,928	115,388,928	115,388,928	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	112,366,765	312,462	112,679,227	112,679,227	112,679,227	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones	2,843,549	-133,848	2,709,701	2,709,701	2,709,701	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	1,315,500	1,315,500	1,315,500	1,315,500	0
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	1,315,500	1,315,500	1,315,500	1,315,500	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	981,929	981,929	981,929	981,929	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	981,929	981,929	981,929	981,929	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	115,210,314	2,476,043	117,686,357	117,686,357	117,686,357	0



AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	115,210,314	178,614	115,388,928	115,388,928	115,388,928	0
A. ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	115,210,314	178,614	115,388,928	115,388,928	115,388,928	0
II. Gasto Etiquetado	0	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429	0
A. ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	0	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	115,210,314	2,476,043	117,686,357	117,686,357	117,686,357	0

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	115,210,314	178,614	115,388,928	115,388,928	115,388,928	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	115,210,314	178,614	115,388,928	115,388,928	115,388,928	0
a1) Legislación	115,210,314	178,614	115,388,928	115,388,928	115,388,928	0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429	0
a1) Legislación	0	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429	0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	115,210,314	2,476,043	117,686,357	117,686,357	117,686,357	0



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	106,028,405	0	106,028,405	106,028,405	106,028,405	0
A. Personal Administrativo	106,028,405	0	106,028,405	106,028,405	106,028,405	0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afin						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afin						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	106,028,405	0	106,028,405	106,028,405	106,028,405	0



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización Generación actual Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial					